

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4578 *Resolución de 6 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 300, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Técnico de deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Dinamizador del centro Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Jefe de obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Peón de mantenimiento del Polideportivo Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Peón de mantenimiento del Cementerio Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, media jornada, en turno libre.

Se han publicado, asimismo, íntegramente las Bases Generales Reguladoras de los procesos selectivos derivados de la Oferta del Empleo Público Extraordinaria de 2022 de Estabilización del Empleo Temporal del Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla), en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 291, de 19 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico del Ayuntamiento de Peñaflor.

Peñaflor, 6 de febrero de 2023.—El Alcalde, José Ruiz Herman.